



RESOLUCIÓN POR FALTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0490

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0490 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por parte de: y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, su servidora solicitó la información requerida a los enlaces de las direcciones departamentales de Educación el pasado doce de septiembre del dos mil diecinueve, y a pesar de haberlos prevenido, a la fecha no se ha obtenido ninguna respuesta; por lo tanto resuelve:

INFORMARLE QUE NO SE PUEDE ENTREGAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA RESPECTO A ESTADÍSTICAS DE LAS FALTAS INICIADAS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LLEVADOS POR LAS JUNTAS DE LA CARRERA DOCENTE, DEBIDO A LA FALTA DE RESPUESTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, QUE EN ESTE CASO SON LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE CHALATENANGO, SAN SALVADOR, USULUTÁN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN , POR LO QUE PODRÁ INTERPONER UN RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, UBICADO EN COLONIA SAN ANTONIO ABAD No.88, CALLE AL VOLCÁN, PROLONGACIÓN AVENIDA ALBERTO MASFERRER, SAN SALVADOR, TELÉFONO 2205-3800.




Karla Lissette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0490

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0490 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A LA JUNTA DE LA
CARRERA DOCENTE DE SAN VICENTE:

Estadísticas de las faltas iniciadas en los procesos administrativos llevados por las Juntas de la Carrera Docente.

Version Pública



Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0490

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0490 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A LA JUNTA DE LA
CARRERA DOCENTE DE LA PAZ:

Estadísticas de las faltas iniciadas en los procesos administrativos llevados por las Juntas de la Carrera Docente.




Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0490

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0490 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A LA JUNTA DE LA
CARRERA DOCENTE DE AHUACHAPÁN:

Estadísticas de las faltas iniciadas en los procesos administrativos llevados por las Juntas de la Carrera Docente.




Karla Lissette Rivera Ramiro
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0490

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día VEITISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0490 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE DE CUSCATLÁN Y LA UNIÓN:

Estadísticas de las faltas iniciadas en los procesos administrativos llevados por las Juntas de la Carrera Docente.

Version Pública



Karla Lissette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



2016	54 Nº2 56 Nº14 y 16	VERBAL	SI						DESISTIÓ
2016	55 Nº3	VERBAL	SI						DESISTIÓ
2016	55 Nº 3	VERBAL	SI		CONCILIO 55 Nº 3				
2016	54 Nº2 REL. 31 Nº8, Y 55 Nº 3	VERBAL	SI		CONCILIO 54 Nº2 REL. 31 Nº8	SI 55 Nº 3			DESISTIÓ POR 55 Nº 3
2016	54 Nº 2	ESCRITA	SI						DESISTIÓ
2016	54 Nº 2	VERBAL	SI		NO CONCILIO	DESISTIÓ EN AUDIENCIA			DESISTIÓ EN AUDIENCIA
2016		VERBAL							DESISTIÓ DE LA ACCIÓN.
2016		ESCRITA							SE REMITIO AL CONNA.
2016	CAUSAL DE DESPIDO 61 Nº3	ESCRITA	SI			SI		DESPIDO	REVOCATORIA APELACIÓN
2016	54 Nº 2	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA 54 Nº 2				
2016		ESCRITA	NO	INADAMISIBLE					
2016	54 Nº 2	VERBAL	SI		NO CONCILIO FALTA 54 Nº 2				DESISTIÓ
2016	54 Nº2	VERBAL	SI		NO CONCILIO	SI		AMONESTACIÓN ESCRITA 54 Nº 2	
2016	CAUSAL DE DESPIDO 61 Nº 3	VERBAL	SI			SI	SE ABSOLVIÓ		



AÑO	FALTAS	DENUNCIAS FORMA VERBAL O ESCRITA.	ADMITIDAS	DESESTIMADAS	CONCILIADAS	AUDIENCIA DE PRUEBAS	SENTENCIA ABSOLUTORIAS	SENTENCIAS CONDENATORIAS	SENTENCIAS RECURRIDAS	OBSERVACIÓN
2017	54 N° 2	ESCRITA	SI		NO CONCILIO	SI	ABSOLVIÓ 54 N°2			
2017		VERBAL								DESISTIÓ
2017	56 N° 19	VERBAL	SI			SI	ABSOLVIÓ 56 N° 19			
2017	55 N° 3	VERBAL	SI		CONCILIO 55 N° 3					
2017	55 N° 5	VERBAL	si		CONCILIO 55 N° 5					
2017	55 N° 3	VERBAL	SI		CONCILIO 55 N° 3					
2017	54 N° 2	VERBAL	SI		CONCILIO 54 N° 2					
2017	60 SUSPENSIÓN PREVIA	VERBAL	SI							SUSPENDIDO PREVIAMENTE
2017	54 N° 2	VERBAL	SI		CONCILIO 54 N° 2					
2017	54 N°2	VERBAL	SI		CONCILIO 54 N° 2					
2017	55 N° 3	VERBAL	SI		CONCILIO 55 N° 3					
2017	54 N° 2	VERBAL	SI							DESISTIÓ
2017	54 N°2 55 N° 1	VERBAL	SI		NO CONCILIO FALTAS	SI	SE ABSOLVIÓ POR AMBAS FALTAS			
2017		VERBAL	NO	IMPROPONIBLE						
2017	54 N° 2	VERBAL	SI		CONCILIO 54 N° 2					
2017	54 N° 3	ESCRITA	SI		NO CONCILIO 54 N° 3	si	SE ABSOLVIÓ 54 N° 3		REVOCATORIA APELACIÓN	TRIBUNAL REVOCÓ Y SANCIONÓ.
2017	56 N° 19	VERBAL	SI			SI	SE ABSOLVIÓ 56 N° 19			
2017	54 N° 2	VERBAL	SI		CONCILIO 54 N° 2					
2017	54 N° 2	VERBAL	SI		CONCILIO 54 N°2					



2017	CAUSAL DE DESPIDO 61 N°3	VERBAL	SI		SI		DESPIDO 61 N° 3		
2017	55 N° 1	VERBAL	SI		CONCILIO 55 FALTA				
2017	54 N° 2	VERBAL	SI						DESISTIÓ
2017		ESCRITA	NO	IMPROPONIBLE				REVOCATORIA APELACIÓN	TRIBUNAL CONFIRMA IMP.
2017	55 N°3	ESCRITA	SI		CONCILIO FALTA				
2017		ESCRITA	NO	IMPROPONIBLE					
2017		ESCRITA	NO	INADMISIBLE					
2017	54 N° 2 REL. 31 N°1	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA				
2017		ESCRITA	NO	IMPROPONIBLE					

Version Publica



AÑO	FALTAS	DENUNCIAS FORMA VERBAL O ESCRITA.	ADMITIDAS	DESESTIMADAS	CONCILIADAS	AUDIENCIA DE PRUEBAS	SENTENCIA ABSOLUTORIAS	SENTENCIAS CONDENATORIAS	SENTENCIAS RECURRIDAS	OBSERVACIÓN
2018	54 N°1	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA					
2018	54 N° 2 Y 55 N° 3	ESCRITA	SI		CONCILIO AMBAS FALTAS					
2018	54 N° 2 Y 55 N° 3	VERBAL	SI		NO CONCILIO NINGUNA FALTA	SI	SE ABSOLVIÓ		APELACIÓN	TRIBUNAL SANCIONA POR FALTA GRAVE 55 N°3
2018	66 Inc. 1	VERBAL			NO CONCILIO 66 Inc. 1	si		SE ORDENA RESTITUIR EL DERECHO VULNERADO.	APELACIÓN	TRIBUNAL REVOCA SENTENCIA DE JUNTA.
2018	54 N° 2	ESCRITA	SI		NO CONCILIO FALTA	SI	SE ABSOLVIÓ			
2018	54 N° 2	ESCRITA	SI		NO CONCILIO FALTA	SI	SE ABSOLVIÓ			
2018		ESCRITA	NO	IMPROPONIBLE	CONCILIO FALTA 54 N°2, 30 N° 1					
2018	54 N°2, 30 N° 1	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA 54 N° 2, 30 N° 1					
2018	55 N° 3	VERBAL	NO							DESISTIÓ
2018		VERBAL	NO							DESISTIÓ
2018		ESCRITA	NO	IMPROPONIBLE						
2018	55 N° 3	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA					
2018	56 N° 18	VERBAL	SI			SI	SE ABSOLVIÓ 56 N° 18			
2018	54 N° 2	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA 54 N° 2					
2018	54 N° 2 Y 55 N° 3	VERBAL	SI		CONCILIO FALTAS					
2018	54 N° 2 y 55 N° 2	VERBAL	SI		CONCILIO FALTAS					
2018	55 N° 3	ESCRITA	SI		CONCILIO 55 N° 3					
2018	30 N° 12, 44 Y 90 N° 1 REG.	ESCRITA	SI		CONCILIO 30 N° 12 Y 90 N°1 REG.					
2018	55 N° 3	ESCRITA	SI		CONCILIO FALTA					



2018		ESCRITA	NO	IMPROPONIBLE					
2018		ESCRITA	NO	IMPROPONIBLE				REVOCATORIA APELACIÓN	JUNTA DECLARÓ INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN
2018	54 Nº 2 - 336 LIT. i, s y u. RLCD	VERBAL	SI		CONCILIÓ FALTA				
2018	54 Nº 2 36 LIT. a, d y s, y 61 Lit. J RLCD y 55 Nº 2 LCD	ESCRITA	SI		CONCILIÓ FALTAS.				
2018	54 Nº 2 36 LIT. a, d y s, y 61 Lit. J RLCD y 55 Nº 2 LCD	ESCRITA	SI		CONCILIÓ FALTA.				
2018	54 Nº 2, 36 LITS a, o y s, y 61 Lit. j RLCD.	ESCRITA	SI		CONCILIÓ FALTA.				
2018	54 Nº 2, 36 LITS a, o y s, y 61 Lit. j RLCD.	ESCRITA	SI		INCUMPLIÓ ACUERDOS CONCILIADOS	SI	SE ABOLVIÓ.		
2018	54 Nº 2, 36 LIT. a, o, y s, y 61 Lit. j RLCD.	ESCRITA	SI		INCUMPLIÓ ACUERDOS CONCILIADOS	SI	SE ABSOLVIÓ.		
2018	54 Nº 2, 36 Lit. a, o, y s, y 61 Lit. j RLCD.	ESCRITA	SI		CONCILIÓ FALTA				
2018	54 Nº 2, 36 Lit. a, o, y s, y 61 Lit. j RLCD.	ESCRITA	SI		CONCILIÓ FALTA.				
2018	54 Nº 2, 36 Lit. a, o, y s, y 61 Lit. j RLCD.	ESCRITA	SI		INCUMPLIO ACUERDOS CONCILIATORIOS				DESISTIMIENTO.
2018	54 Nº 2, 36 Lit. a, o, y s, y 61 Lit. j RLCD.	ESCRITA	SI						DESISTIMIENTO
2018	55 Nº 3	VERBAL	SI		CONCILIÓ FALTA				



2018	61 Nº 2	ESCRITA	SI	IMPROPONIBILIDAD SOBREVENIDA					
2018	61 Nº 3	VERBAL	SI			SI		DESPIDO	
2018	54 Nº2, REL. 31 Nº1	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA				
2018	54 Nº2, LCD y 36 Lit. i RLCD	VERBAL	SI		NO CONCILIO FALTA				DESISTIMIENTO
2018	54 Nº2 REL. 31 Nº1	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA.				
2018	54 Nº2 REL. 31 Nº1	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA.				
2018	54 Nº2 REL. 36 Lit. i	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA				
2018		VERBAL	SI						DESISTIMIENTO
2018	54 Nº 2, y 30 REL. 32 In. 2 RLCD	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA				
2018	54 Nº 2, 31 Nº1 y 55 Nº 3	VERBAL	SI		CONCILIO FALTA				
2018	54 Nº 2, 36 Lit. a, o y s, 61 Lit. d y j RLCD.	ESCRITA	SI		CONCILIO FALTA				
2018	54 Nº 2, 36 Lit. a, o y s, 61 Lit. d y j RLCD.	ESCRITA	SI						DESISTIMIENTO
2018	54 Nº 2, 36 Lit. a, o y s, 61 Lit. d y j RLCD.	ESCRITA	SI		CONCILIO FALTA				
2018	54 Nº 2, 36 Lit. a, o y s, 61 Lit. d y j RLCD.	ESCRITA	SI						DESISTIMIENTO
2018	54 Nº 2, 36 Lit. a, o y s, 61 Lit. d y j RLCD.	ESCRITA	SI		CONCILIO FALTA				
2018	54 Nº 2, 36 Lit. a, o y s, 61 Lit. d y j RLCD.	ESCRITA	SI		CONCILIO FALTA				
2018	54 Nº 2, 36 Lit. a, o y s, 61 Lit. d y j RLCD.	ESCRITA	SI		CONCILIO FALTA				
2018	54 Nº 2 Rel. 36 Lit. a, o y s, y 61 lit. d y j. RLCD.	ESCRITA	NO	IMPROPONIBLE					



<p>Tipos de denuncias interpuestas durante el periodo (2016-2018)</p>	<p>Denuncias verbales: 19 en el año 2016 21 en el año 2017 22 en el año 2018 Total: 62 Denuncias escritas: 13 en el año 2016 7 en el año 2017 28 en el año 2018 Total:48</p>
<p>Denuncias que fueron admitidas declaradas inadmisibles o improponibles, según tipo de faltas, periodo (2016-2018).</p>	<p>Denuncias admitidas. Faltas menos graves. Total: 54 Faltas graves. Total: 22 Faltas muy graves: Total: 8 Denuncias declaradas inadmisibles o improponibles, las cuales no se tipificaron, debido a que con dicha resolución se puso fin al proceso de manera anticipada. Total: 15</p>



Denuncias que fueron admitidas en caso de faltas menos graves y graves que fueron dirimidas en Audiencia Conciliatoria, periodo (2016-2018).	Faltas Menos graves. Total: 47 Faltas Graves. Total: 25
Denuncias admitidas que no fueron resueltas en audiencia conciliatoria y que pasaron a la etapa de recepción de pruebas, período (2016-2018).	25 Procesos
Sentencias que fueron sancionatorias, período (2016-2018)	7 sentencias.
Sentencias que fueron absolutorias, período (2016-2018).	15 sentencias



<p>Sentencias que fueron condenatorias según el tipo de falta denunciada, período (2016-2018).</p>	<p>Amonestación escrita (falta menos grave). 3</p> <p>Suspensión sin goce de sueldo. 1</p> <p>Despido 3</p> <p>Inhabilitación. 0</p>
<p>Sentencias recurridas (2016-2018)</p>	<p>Revocatoria y Apelación: Total: 6</p> <p>Apelación: Total: 4</p>

Version Pública



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0490

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0490 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE DE SANTA ANA, SONSONATE, LA LIBERTAD:

Estadísticas de las faltas iniciadas en los procesos administrativos llevados por las Juntas de la Carrera Docente.




Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem